

III

INTEGRANDO EL DERECHO Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA PARA UN FUTURO SOSTENIBLE: ENTREVISTA CON GLENN MEIER, JD

Por Maria Jose Anitua, ABC

Maria: ¿Qué destacarías como lo más importante de tu experiencia en el proyecto EHC?

Glenn: Lo más importante de mi experiencia en el proyecto EHC fue la posibilidad de ver el derecho colaborativo en acción y cómo abre inmediatamente las puertas a un cambio positivo de gran impacto. Al aplicar los principios del derecho colaborativo para satisfacer las necesidades de vivienda de los refugiados, el alcance de la oportunidad se amplió para incluir consideraciones climáticas y prácticas generales de consumo/reutilización. Siempre he dicho que para crear un «pastel más grande» en la gestión de conflictos, tenemos que ampliar la práctica colaborativa, y EHC es un ejemplo vivo y palpable de esa idea.

Maria Jose: ¿Es oportuno este tema?



ACC | **CCA**
ACUERDO | AGREEMENT

Aunque no hay una única causa para ese problema, no ayuda que nuestro enfoque de la resolución formal de conflictos se base en tratarnos unos a otros como enemigos.

Glenn: No podría haber un momento más apropiado para una fuerte expansión de las prácticas jurídicas colaborativas. Da la sensación de que nuestra sociedad es desgarrada constantemente. Aunque no hay una única causa para ese problema, no ayuda que nuestro enfoque de la resolución formal de conflictos se base en tratarnos unos a otros como enemigos. No hay mejor momento para que los abogados amplíen su papel como solucionadores de problemas creativos y colaborativos.

Maria Jose: ¿Cree que puede haber muchas formas de que los abogados colaborativos y otros profesionales contribuyan a la acción por el clima ayudando a reutilizar las viviendas vacías distintas de la EHC y la plataforma digital?

Glenn: El proyecto piloto original de EHC demostró que no se necesita una plataforma digital para aplicar el derecho colaborativo a la reutilización

AN INTERVIEW WITH GLENN MEIER... (CONTINUED)

de viviendas vacías. Aunque una plataforma para ampliar el proceso es beneficiosa, los esfuerzos a menor escala pueden generar un impulso significativo. En nuestra investigación sobre Casas Vacías encontramos ejemplos de reutilización de propiedades residenciales vacías para cosas como centros comunitarios. Lo que los abogados colaboradores deben tener en cuenta es que cualquier uso legal de una propiedad vacía ayuda. ¡Llenar las viviendas vacías ayuda al clima!

Maria Jose: ¿Cuáles cree que son los principales obstáculos y cuáles las principales oportunidades?

Glenn: Los profesionales colaborativos saben que la clave del éxito de la práctica colaborativa es comprometerse con el cambio de mentalidad para pasar del pensamiento adversario al colaborativo. ¡También saben que ese cambio es difícil! EHC demuestra lo que ocurre cuando lo consigues: ¡crece tu capacidad para encontrar respuestas creativas! Por lo tanto, la capacidad de los profesionales colaborativos, incluidos los abogados colaborativos, para realizar ese cambio ¡es tanto el principal obstáculo como la principal oportunidad!

Abogada colaborativa, CEO en MJA SL, empresa social promotora de Casas sin Gente Colaborativas / Empty Homes Collaborative.

Buscando el lado humano de la abogacía, comencé como abogada en el despacho de Fernando Buesa, especializándome en derecho de familia. La práctica en los juzgados me llevó a buscar otra forma de ejercer mi vocación de abogada. Tras realizar un master en derecho mercantil en el Instituto de Empresas (Madrid), comencé a trabajar montando un despacho de abogados, especializado en inmobiliario (fiscal y contratos) durante más de 40 años.

Hemos descubierto el derecho colaborativo gracias al piloto Espacio Hirí en 2012 e impulsado su desarrollo a través de la ADCE (Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi) que he presidido desde septiembre de 2013 hasta julio de 2019



MARIA JOSE ANITUA

